En este ayuntamiento los señores don Jorge Ponce
de Leon y don [illegible] regidores
dixeron que en conformidad de lo acordado
por esta ciud. se [illegible] se le entregue
a Carlos Verzel [illegible] el dinero procedido
de los [illegible] para la paga del
millon [illegible] primero repartimiento
[illegible] se le a entregado, el cumpli-
miento [illegible] reales para lle-
var a la ciud. de Murcia para [illegible] los
salarios [illegible] que se obligo a-
cordado en esta ciud. [illegible]
[illegible] Carlos Verzel [illegible]
[illegible] lo entrego [illegible]
mañana [illegible]
[illegible] a pagar esta ciud. por su cuenta
de salarios y costas [illegible] ciento
y diez y nueve reales, [illegible] cuenta
esta ciud. para que los [illegible] hazer
[illegible] que los [illegible] pagar = y por
la ciud. [illegible] entendido lo suso dicho
acordo que Carlos Verzel [illegible] se haga cargo
[illegible] dichos
mrs de su cargo [illegible] que los dichos dos ciento
y diez y nueve reales [illegible] executor
y tome su cuenta [illegible] pago con la qual
[illegible] se le pasaran en cuenta
[illegible]

[signatures]